

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

CANCELACION del Exequátur número siete, expedido a favor del señor Pedro Cabrera Alonzo, Cónsul General de la República de Guatemala en la ciudad de Tijuana, con circunscripción consular en los estados de Baja California, Baja California Sur y Sonora.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.- Dirección General de Protocolo.- PRO-00963.- Expediente: 333.03(GUA)/08.

Asunto: GUATEMALA.- Cancelación Exequátur Siete.

Se comunica que el día 17 de enero de 2008, la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos canceló el Exequátur número Siete, expedido el 22 de agosto de 2006, a favor del señor Pedro Cabrera Alonzo, quien fungió como Cónsul General de la República de Guatemala en la ciudad de Tijuana, con circunscripción consular en los estados de Baja California, Baja California Sur y Sonora.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 28 de enero de 2008.- La Directora General Adjunta para Misiones Extranjeras Encargada de la Dirección General, **Aureny Aguirre O. Sunza**.- Rúbrica.

CANCELACION del Exequátur número catorce, expedido a favor del señor Angel Díaz Acosta, Cónsul Honorario del Reino de los Países Bajos en la ciudad de Acapulco, con circunscripción consular en el Estado de Guerrero.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.- Dirección General de Protocolo.- PRO-00961.- Expediente: 333.03(PBA)/08.

Asunto: PAISES BAJOS.- Cancelación Exequátur Catorce.

Se comunica que el día 17 de enero de 2008, la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos canceló el Exequátur número Catorce, expedido el 20 de enero de 1994, a favor del señor Angel Díaz Acosta, quien fungió como Cónsul Honorario del Reino de los Países Bajos en la ciudad de Acapulco, con circunscripción consular en el Estado de Guerrero.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 28 de enero de 2008.- La Directora General Adjunta para Misiones Extranjeras Encargada de la Dirección General, **Aureny Aguirre O. Sunza**.- Rúbrica.

CANCELACION de la autorización definitiva número seis, expedida a favor del señor Jorge Gutiérrez Orvañanos, para ejercer las funciones de Cónsul Honorario de la República Eslovaca en la ciudad de Guadalajara, con circunscripción consular en los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Zacatecas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.- Dirección General de Protocolo.- PRO-00965.- Expediente: 333.03(ESL)/08.

Asunto: REPUBLICA ESLOVACA.- Cancelación Autorización Definitiva.

Se comunica que el día 17 de enero de 2008, la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos canceló la Autorización Definitiva número Seis, expedida el 12 de noviembre de 1993, a favor del señor Jorge Gutiérrez Orvañanos, quien fungió como Cónsul Honorario de la República Eslovaca en la ciudad de Guadalajara, con circunscripción consular en los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Zacatecas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 28 de enero de 2008.- La Directora General Adjunta para Misiones Extranjeras Encargada de la Dirección General, **Aureny Aguirre O. Sunza**.- Rúbrica.